



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00357331- -UNC-ME#FFYH

VISTO

El concurso convocado para cubrir un cargo de ayudantx de alumnx ad-honorem en el marco del proyecto universitario en la cárcel PUC presentado por la Coordinadora Luisa Domínguez, para cumplir funciones en el Proyecto de Reconversión del Catálogo de la Sección de Antropología y Americanistas de la Biblioteca Central FFYH- Psicología, por el término reglamentario de un año; y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan las actas de selección donde el Jurado elabora el orden de mérito de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 4/2002 del Honorable Consejo Directivo.

Que Secretaria Académica eleva las actuaciones con opinión favorable con fecha 09 de junio de 2022 - EX-2022-00404185- -UNC-ME#FFYH.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de vigilancia y reglamento.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º DESIGNAR al estudiante Sebastián Andrés Lucero como ayudantx alumnx por concurso y ad-honorem, en la Unidad de Servicio Sección de Antropología y Americanistas de la Biblioteca central de la FFYH en el marco del proyecto de reconversión del Catálogo de la Sección de Antropología y Americanistas, desde el día de la fecha y por el término reglamentario de un año.

ARTÍCULO 2º: La presente ayudantía sólo constituirá antecedente académico cuando vaya acompañada por la certificación de cumplimiento de las tareas correspondientes a un Ayudantx Alumnx durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba,

comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.